

3

Presidente de la Republica Peruana = Por
cuanto atendiendo a los meritos y servicios de D. Juan
Mariano, he venido en nombrarlo Amante de Pri-
mero de la Secret. de Policia en la Presidencia de este
Departam. con el sueldo de su dotacion; Por tanto: orde-
no y mando lo tengan y reconocan p. tal, guardan-
dole y haciendole guardar todas las distinciones y pre-
eminencias q. p. este titulo le corresponden. Para lo q.
le fuere necesario el presente, firmado p. mi, sellado
con el Sello provisional del Estado, y respaldado p.

Comandante Juan de la Cruz Secret. de Estado en el Departamento de Gobierno.

Del q. se tomara razon de su correspondencia. = Dado
en Lima a 8 de Abril de 1823. = J. de la Prada

Agüero = P. O. D. J. L. Juan. Valdivia = J. E.
compio titulo de Amante de Primeros de la
Secret. de Policia en la Pres. de este Departam.

M. to a D. Juan. Mariano



O. L. 94-39

MIH-OL 94
Co. 22
Doc 110
Fol. 1